

Transcript of the Spanish LPAC Parent Training with Voice-over

Diapositiva 1:

Bienvenidos al taller de capacitación para la membresía del comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés). En esta reunión recibirán información sobre los siguientes temas:

- 1) Las leyes estatales que rigen a los estudiantes aprendices de inglés
- 2) Los programas bilingües y de enseñanza del inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés)
- 3) El rol tan importante que están asumiendo los padres representantes en el comité al participar en las decisiones tomadas sobre los estudiantes aprendices de inglés.

Diapositiva 2: Bienvenida

El objetivo de ser un miembro del comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés) es tomar en cuenta características de todos los estudiantes aprendices de inglés como si fueran sus propios hijos/as.

Los programas bilingües y de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) ayudan a todos los estudiantes a desarrollar sus capacidades lingüísticas y académicas.

Ahora harán una actividad antes de comenzar la capacitación, para que puedan reflexionar acerca de sus hijos como estudiantes de inglés y preparar las bases para el objetivo de la capacitación.

Actividad para romper el hielo:

Elija un muñeco de papel.

En un lado escriba las características de su hijo/hija como estudiante aprendiz del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés).

En el otro lado, escriba una o dos características de un buen programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés).

Diapositiva 3: Programa

La intención de esta capacitación es repasar los pasos necesarios para la implementación de un proceso constante y estandarizado para los comités de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés) de todos los distritos escolares y del estado.

La capacitación del comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés) está organizada en las siguientes secciones:

Introducción

Establecimiento del LPAC

Políticas generales de enseñanza del inglés

Identificación

Procedimientos y prácticas de evaluación

Toma de decisiones para la identificación

Colocación

Notificación a los padres y aprobación de estos

Establecimiento de programas bilingües y de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés)

Diapositiva 4: Programa

Esta capacitación se enfocará en la información que necesitan en su rol como miembros del comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés).

Servicios para estudiantes de inglés

Modelos de los programas bilingües y de ESL

Contratación y desarrollo del personal

Revisión y reclasificación

Revisiones constante y anual

Reclasificación y salida

Monitoreo y evaluación

Monitoreo de los estudiantes aprendices de inglés reclasificados

Evaluación del programa

Diapositiva 5: Programa de capacitación

La capacitación iniciará con la introducción, que define y describe al comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés).

Diapositiva 6: Introducción

Todos los distritos deben establecer un comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés).

Existe un documento llamado Capítulo 89. Adaptaciones para Poblaciones Especiales, subcapítulo BB. Reglas del comisionado sobre el plan estatal para la enseñanza de estudiantes aprendices de inglés (EL, por sus siglas en inglés). Este documento establece las reglas que deben seguir los distritos escolares al apoyar las necesidades de sus estudiantes aprendices de inglés.

Como referencia, los números del cuadro en la esquina inferior derecha de la diapositiva corresponden a la sección de idioma del Capítulo 89.

El Capítulo 89 establece que todos los distritos escolares que estén obligados a ofrecer programas de educación bilingüe y/o de inglés como segundo idioma deben establecer y operar un comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés). El distrito debe documentar las reglas y los procedimientos para el grupo, los días y horas de las reuniones y los certificados

de capacitación para cada miembro del comité. Es de igual importancia incluir todas las decisiones tomadas por el comité.

Diapositiva 7: Composición del LPAC (Programa bilingüe)

Hay tres miembros que tienen que estar en todas las reuniones del LPAC para un programa de educación bilingüe. El LPAC bilingüe se compone de

un educador bilingüe con la certificación necesaria,

un padre/madre de un estudiante aprendiz de inglés que participa en un programa bilingüe o de ESL y

un administrador de la escuela.

Se puede invitar a otros empleados a formar parte del LPAC si el empleado está al tanto del progreso académico y en el idioma que ha logrado el estudiante, y es un miembro capacitado del LPAC.

Ningún padre o madre que forme parte del LPAC puede ser empleado del distrito escolar.

Diapositiva 8: Composición del LPAC (Programa de ESL)

Hay tres miembros que tienen que estar en todas las reuniones del LPAC para un programa de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés).

El LPAC del programa de ESL se compone de

un educador de ESL con la certificación necesaria,

un padre/madre de un estudiante aprendiz de inglés que participa en un programa bilingüe o de ESL y

un administrador de la escuela.

Se puede invitar a otros empleados a formar parte del LPAC si el empleado está al tanto del progreso académico y en el idioma que ha logrado el estudiante, y es un miembro capacitado del LPAC.

Ningún padre o madre que forme parte del LPAC puede ser empleado del distrito escolar.

Diapositiva 9: Funciones del LPAC

El LPAC revisa el progreso de los estudiantes aprendices de inglés (EL, por sus siglas en inglés)

que participan en un programa bilingüe o de ESL con la aprobación de sus padres y

que no participan en un programa debido a que los padres rechazaron los servicios.

Como miembros del LPAC, revisarán el progreso de todos los estudiantes aprendices de inglés con aprobación de sus padres, incluyendo a los estudiantes como aprendiz de inglés cuyos padres rechazaron los servicios. Los estudiantes a los que sirve el LPAC son los que están clasificados como dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) o igual a estudiantes aprendices de inglés (EL, por sus siglas en inglés). El uso de LEP y EL se intercambia.

Diapositiva 10: Funciones del LPAC

Responsabilidades de los miembros del LPAC:

Actuar en nombre del distrito escolar

Cumplir con las leyes

Mantener la confidencialidad

Recibir capacitación anual

Reunirse cuando se considere necesario

Todos los miembros del LPAC, incluyendo a los representantes de los padres, deben representar al distrito escolar, conocer las leyes que rigen a los estudiantes aprendices de inglés y respetar la privacidad y confidencialidad de los estudiantes. El distrito escolar es responsable de la orientación y capacitación de los miembros del LPAC, lo que incluye a los padres que formarán parte del comité.

Toda la información comunicada en las reuniones es confidencial. La información que se comunica y analiza para todos los estudiantes debe ser considerada desde el punto de vista del derecho a la confidencialidad de cada estudiante y de su familia. El representante de los padres no debe comentar las cosas expresadas en la reunión con otras personas que no formen parte del comité.

Diapositiva 11: Reuniones obligatorias del LPAC

Cuando los miembros del LPAC se reúnen, lo hacen para debatir el progreso de todos los estudiantes aprendices de inglés a lo largo del año escolar.

Los miembros del LPAC están obligados a reunirse

antes de que transcurran cuatro semanas de la inscripción inicial, para identificación y/o revisión;

antes de las evaluaciones estatales, para determinar las evaluaciones apropiadas y los apoyos designados;

al terminar el año, para la revisión anual y las decisiones de colocación para el año siguiente; y

cuando sea necesario, para hablar sobre el progreso de los estudiantes.

Diapositiva 12: Responsabilidades del LPAC

Como representantes de los padres en el LPAC, tendrán muchas responsabilidades al participar en las reuniones obligatorias del LPAC a lo largo de año escolar.

Los miembros del LPAC tienen las siguientes responsabilidades:

Designar el nivel de dominio del idioma de cada estudiante aprendiz de inglés

Designar el nivel de aprovechamiento académico de cada estudiante aprendiz de inglés

Designar la colocación académica individual de cada estudiante aprendiz de inglés, sujetos a la aprobación de los padres

Facilitar la participación de los estudiantes aprendices de inglés en otros programas especiales

Reclasificar a los estudiantes, solamente al final del año escolar

Examinarán este proceso con más detalle en un diagrama de flujo que se presentará más adelante en la capacitación.

Diapositiva 13: Documentación requerida del LPAC

Es necesario documentar todos los certificados de capacitación de los miembros, los registros de asistencia y las decisiones tomadas en todas las reuniones del LPAC sobre los estudiantes aprendices de inglés. Ustedes, como representantes de los padres, tendrán voz en estas decisiones documentadas.

Toda la información debe ser documentada:

Normas

Certificados de capacitación

Número de miembros

Reuniones

Decisiones

Diapositiva 14: Programa de capacitación

Ahora aprenderán sobre la identificación de los estudiantes aprendices de inglés.

Diapositiva 15: Identificación

Los padres contestan una Encuesta sobre el idioma usado en el hogar (HLS, por sus siglas en inglés).

La identificación de un estudiante aprendiz de inglés inicia cuando el padre o la madre contestan la Encuesta sobre el idioma usado en el hogar (HLS, por sus siglas en inglés). Si una respuesta en la encuesta indica que se usa un idioma diferente al inglés, se aplican exámenes para determinar el dominio del inglés del estudiante.

Si la respuesta en la encuesta indica que se usa un idioma diferente al inglés, se examinará al estudiante.

El LPAC analiza las calificaciones de los exámenes aplicados al estudiante para determinar su elegibilidad como estudiante aprendiz de inglés.

Diapositiva 16: Programa de capacitación

El LPAC determina la colocación después de que un estudiante es identificado como un estudiante aprendiz de inglés.

Diapositiva 17: Colocación

Después de que el LPAC revisa los resultados de las evaluaciones, recomienda la participación en un programa de educación bilingüe o un programa de ESL si los resultados indican que el dominio del inglés no tiene el nivel necesario. Los padres o tutores legales

son notificados de la clasificación de su hijo/hija.

son notificados de la colocación de su hijo/hija en el programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL) apropiado. deben recibir información que describa el programa de educación bilingüe o de ESL recomendado.

El LPAC es responsable de comunicar la identificación y colocación del estudiante. Los beneficios de ambos programas se proporcionarán a los padres o tutores legales.

Diapositiva 18: Programa de capacitación

Ahora ahora aprenderán más sobre los programas que se ofrecen a los estudiantes aprendices de inglés.

Diapositiva 19: Servicios para estudiantes aprendices de inglés

¿Cómo sabemos si un distrito escolar necesita implementar un programa de educación bilingüe o un programa de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés)?

Los distritos deben cumplir con la ley para determinar si deben implementar un programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés).

Diapositiva 20: ¿Bilingüe o ESL?

Si el distrito escolar tiene inscritos 20 estudiantes aprendices de inglés o más con la misma clasificación de idioma en el mismo grado a nivel de distrito, el distrito deberá ofrecer un programa de educación bilingüe para estudiantes aprendices de inglés desde prekindergarten hasta 5º grado.

Deberá incluirse el 6º grado cuando esté clasificado con la educación primaria.

Si el distrito no está obligado a implementar un programa de educación bilingüe, el distrito ofrecerá un programa de ESL para estudiantes aprendices de inglés.

Diapositiva 21: Programa de educación bilingüe

El objetivo de los programas de educación bilingüe será habilitar a los estudiantes aprendices de inglés para que se vuelvan competentes para escuchar, hablar, leer

y escribir en inglés mediante el desarrollo de habilidades de alfabetismo y académicas en su lengua materna y en inglés.

Estos programas enfatizarán el dominio de las habilidades del idioma inglés, así como de matemáticas, ciencias y estudios sociales, como partes integrales de los objetivos académicos de todos los estudiantes, con el fin de habilitar a los estudiantes aprendices de inglés para participar de manera equitativa en la escuela.

Estos objetivos forman parte de la ley estatal que rige a los estudiantes aprendices de inglés.

Diapositiva 22: Programa de ESL

El objetivo de los programas de ESL será habilitar a los estudiantes aprendices de inglés para que se vuelvan competentes para escuchar, hablar, leer y escribir en inglés mediante el uso integrado de métodos de adquisición de un segundo idioma.

El programa de ESL enfatizará el dominio de las habilidades del idioma inglés, así como de matemáticas, ciencias y estudios sociales, como partes integrales de los objetivos académicos de todos los estudiantes, con el fin de habilitar a los estudiantes aprendices de inglés para participar de manera equitativa en la escuela.

Estos objetivos forman parte de la ley estatal que rige a los estudiantes aprendices de inglés.

Ahora observarán un video de una lección en letón para darles la oportunidad de entender los fundamentos de los objetivos del programa de ESL.

Diapositiva 23: Programa de capacitación

Piensen sobre las reuniones obligatorias a las que deben asistir, que se identificaron al inicio de la capacitación. Ahora aprenderán más sobre lo que ocurre durante esta reunión obligatoria.

Diapositiva 24: Revisión y reclasificación

Al terminar el año, el LPAC analiza todos:

los estudiantes aprendices de inglés que reciben servicios de un programa bilingüe o de ESL.

los estudiantes aprendices de inglés cuyos padres rechazaron los servicios.

los estudiantes reclasificados como con dominio del inglés.

Los estudiantes que son reclasificados de estudiantes aprendices de inglés con competencia limitada en el idioma inglés (LEP, por sus siglas en inglés) a estudiantes con dominio del inglés (EP, por sus siglas en inglés) seguirán siendo analizados durante los dos años siguientes a su reclasificación.

Diapositiva 25: Revisión anual del LPAC

El LPAC revisa lo siguiente:

Datos del examen oral de dominio del idioma

El nivel de aprovechamiento académico del estudiante

calificaciones

exámenes en el aula

Evaluación estatal de lectura en inglés o español

Datos de la evaluación estatal de escritura en inglés

Evaluación subjetiva del maestro

Los estudiantes aprendices de inglés solamente pueden ser reclasificados al final del año escolar.

Diapositiva 26: Revisión anual del LPAC

Los estudiantes de prekindergarten y kindergarten no pueden salir de un programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés).

Diapositiva 27: Programa de capacitación

El LPAC seguirá monitoreando a los estudiantes reclasificados como con dominio del inglés (EP, por sus siglas en inglés).

Diapositiva 28: Monitoreo y evaluación

Una vez que el LPAC reclasifica a un estudiante con dominio del idioma inglés, los padres deben ser notificados de que el estudiante ha cumplido con los criterios estatales para reclasificación.

El LPAC debe notificar a los padres cuando el estudiante, con base en los criterios de reclasificación, ha demostrado dominio del inglés y el LPAC está de acuerdo en que el estudiante ha cumplido los requisitos para la reclasificación.

El LPAC debe monitorear el progreso del estudiante reclasificado durante dos años adicionales.

El LPAC después monitorea el desempeño del estudiante con regularidad a lo largo del año escolar durante dos años adicionales.

Diapositiva 29: Resumen

Como pueden ver, ustedes son miembros muy importantes de este comité. Su responsabilidad no sólo es conocer las leyes y mantener la confidencialidad de la información que se exponga, sino también cuidar del estudiante aprendiz de inglés como si fuera su propio hijo o hija. Esto permitirá que el comité trabaje en conjunto y decida qué es lo mejor para el estudiante.

Recuerden que los miembros del LPAC deben:

Conocer las leyes que rigen a los estudiantes aprendices de inglés

Mantener la confidencialidad

Trabajar a favor de los estudiantes aprendices de inglés

Aportar a la reunión del LPAC para que los miembros puedan tomar las mejores decisiones para el estudiante

Diapositiva 30:

Gracias por asistir la capacitación para la membresía del comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC, por sus siglas en inglés).

